

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.298/2012

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución de la Alcaldía de fecha 16-02-12 y de conformidad con lo establecido en el artº. 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, por tramitación ordinaria, para la contratación de la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Teatro Municipal (taquilla, acomodador, guarda ropa, portería, tramoyista, proyectista de cines, sonido e iluminación, planchado, bar, entre otros)

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Negociado Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: Prestación servicios necesarios para el funcionamiento del Teatro Municipal
- b) Duración del contrato: Tres años desde la firma del contrato.

3. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

27.288,14 euros y 4.911,86 euros de IVA.

5. Garantía Provisional.

No se exige.

6. Garantía Definitiva.

5% del importe de adjudicación.

7. Composición Mesa de Contratación.

Presidente: Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montoro o Concejal en quien delegue.

Vocal 1: La Secretaria Gral. de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Vocal 2: Interventor de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Vocal 3: Concejal-Delegada de Cultura, o Concejal que le sustituya.

Vocal 4: Monitor cultural designado por la Alcaldía.

Secretario: El Técnico de Administración Gral. de la Corporación, o funcionario que le sustituya.

8. Obtención de documentación e información.

En la página web del Ayuntamiento de Montoro: www.montoro.es y en la Secretaría Municipal.

9. Requisitos específicos del contratista.

Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Fecha presentación de las ofertas.

En plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

11. Criterios de Valoración de las ofertas.

Único criterio el precio.

En Montoro, a 16 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.